



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

ANEXO III

MODELO DE PROPOSICIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULA (A INCLUIR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3)

D/Dª....., con domicilio en, documento de identificación número, actuando en nombre propio (o en representación decon nº de C.I.F.....), dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones,

Y (cumplimentar solo en caso de licitar en Unión Temporal de Empresas, en cuyo caso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140.1 e) LCSP, la representación de cada empresa participante deberá firmar esta declaración responsable)

D/Dª....., con domicilio en, documento de identificación número, actuando en nombre propio (o en representación decon nº de C.I.F.....), dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones,

EXPONE/N:

1º.- Que está/n enterado/s del expediente que se tramita por el Ayuntamiento de Torrelavega, para la contratación electrónica, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y una pluralidad de criterios de adjudicación, el servicio denominado:

“LETRADO EXTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA”

2º.- Que ha/n examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, se encuentra/n de conformidad con el mismo y le acepta íntegramente.

3º.- Que para la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula, se compromete a realizar la prestación del servicio objeto de licitación, con sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares, y conforme a lo dispuesto en la Cláusula 13ª.1º.2 del PCAP, ofrece el siguiente precio (para cuatro años de prestación del servicio):



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

a. Precio ofertado:

CONCEPTO	PRECIO EN NUMERO	PRECIO EN LETRA
Precio de adjudicación / cuatro años		
IVA (21%)		
TOTAL CUATRO AÑOS		

b. Asunción de la representación y defensa del Ayuntamiento de Torrelavega ante cualquier organismo público o privado de las Administraciones Públicas enumeradas en el art. 2 de la Ley 30/92. Intervención ante órganos administrativos del Estado, Autonómicos o Municipales, tales como, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Recursos Administrativos Contractuales, Tribunales especiales en materia tributaria y cualesquiera otro análogos del Sector Público de cualquier entidad pública , así como representación y defensa del Ayuntamiento ante órganos constitucionales, especialmente el Tribunal Constitucional, otorgar 5 puntos.

c. Representación y defensa de toda clase de organismos, entes o sociedades municipales del Ayuntamiento de Torrelavega, a que hace referencia el art. 85 y concordantes de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, ya sea la forma de prestación de servicio público mediante gestión directa o indirecta, siempre que tenga participación mayoritaria el Ayuntamiento, otorgar 5 puntos.

d. Asunción de la representación y defensa de autoridades y funcionarios municipales, cuando fuera requerido para ello, incluida la asunción de la representación y defensa del Ayuntamiento en consorcios, mancomunidades y cualquier otro organismo de naturaleza similar, incluidos órganos de naturaleza urbanística, de los que forme parte el Ayuntamiento de Torrelavega otorgar 5 puntos.

e. Compromiso de disponibilidad presencial , cuando sea necesario, para despachar personalmente los asuntos encomendados con el Letrado Municipal, preparando la defensa del Ayuntamiento de Torrelavega



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

;compromiso de acudir a juzgados, tribunales y órganos administrativos y cualesquiera otras entidades públicas o privadas personalmente, cuando fuera preciso, en relación con los asuntos encomendados para la defensa del Ayuntamiento 15 puntos.

f. Compromiso de disponibilidad para asistir el mismo día en que se reciba la citación del Ayuntamiento como perjudicado a la celebración de los Juicios Rápidos o Diligencias Urgentes o cualquier otro procedimiento ante cualquier jurisdicción 5 puntos.

g. Asistencia personal a reuniones de órganos municipales y sus entes u organismos cuando fuera preciso y cualesquiera otros que estén relacionados con la mejora de la prestación del servicio no incluidos en los apartados anteriores y que guarden relación directa con el servicio otorgar 5 puntos.

Marcar con una X cada mejora.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

La admisión de la oferta que antecede para su valoración de forma automática, mediante aplicación de fórmula.

En....., a....., de.....,

Firma (original)

Fdo.: